

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del **Diecisiete (17) de Junio de 2016** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron proyecto de pliegos de condiciones (x), el pliego de condiciones definitivo () para dar inicio al proceso de Invitación Pública, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA DISCAPACITADOS UPTC EDIFICIO CENTRAL, TUNJA”**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los **Diecisiete** (17) días del mes de **Junio** de **2016**.

(ORIGINAL FIRMADO)

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO T.
Secretario Comité de Contratación